ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (22): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como las ausencias justificadas de la Diputada y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Ricardo Astudillo Suárez y Juan José Jiménez Yáñez, acto seguido la Diputada Presidenta Graciela Juárez Montes declara abierta la presente Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día tres de octubre de dos mil veintitrés. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, así como al Acta de la Sesión Solemne de fechas 19, 27 y 30 de septiembre del 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro"; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro"; VIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley del Instituto Queretano de las Mujeres"; IX. Dictamen de la "Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF Jalpan de Serra, QRO., por Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro."; X. Dictamen de la "Solicitud de jubilación a favor del C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo"; XI. Dictamen de la iniciativa de "Acuerdo por el que respetuosamente, la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios que conforman el Estado de Querétaro para que a través de la Comisión de Salud fomenten la promoción, prevención desarrollo de investigación y estadística de la salud mental a efecto de que se base la creación de políticas públicas en evidencia, así como la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación de metas en pro de la salud mental en las juventudes y sociedad"; XII. Designación de Servidores Públicos; XIII. Elección de Mesa Directiva; XIV. Asuntos generales; y XV. Término de la sesión. - - - - - - - - - - - - - -

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, así como el Acta de la Sesión Solemne de fechas 19, 27 y 30 de septiembre del 2023; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. Continuando con el punto de Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Lic. Francisco Cubillas

García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de agosto 2023, por Rubro de Ingresos y Fuente de Financiamiento. 2. Oficio del Lic. Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informando la elección de la Directiva que presidirá los trabajos del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 3. Oficio del Lic. Dante Aguilar Calvo, Coordinador General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, Qro., informando acerca de las campañas institucionales que ha implementado la Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro. 4. Oficio de la Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta del Honorable Congreso de Chihuahua, informando la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional del primero de septiembre de 2023 al treinta de agosto de 2024. 5. Oficio del C. Víctor Daniel Pernalete Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, informando sobre: a) Informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2023 de las erogaciones referidas a gastos en comunicación social. b) Informe bimestral julio-agosto de 2023 sobre ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 6. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo el Informe Bimestral de los meses julio-agosto de 2023, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 7. Oficio del Dip. Jehú Eduí Salas Dávila, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Zacatecas, informando sobre la elección de las Mesas Directivas que presidirán los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional, durante los bimestres de septiembre-octubre y noviembre-diciembre. 8. Oficio de la Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza, Secretaria de la Cámara de Senadores, informando sobre el Acuerdo por el que recomienda a los 32 estados, a realizar las acciones necesarias para armonizar sus marcos legales locales en cumplimiento a lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 9. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, informando su ausencia del territorio nacional durante el periodo comprendido del 19 al 22 de septiembre de 2023 por agenda de trabajo. 10. Oficio del Mtro. Esteban Martínez Mejía, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo el Quinto Informe de Gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, así como el Quinto Informe de Labores que rinden las personas Titulares de las Secretarías. 11. Oficio del Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informando la resolución incidental del dieciocho de septiembre de 2023, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-116/2020 y acumulados. 12. Oficio de la Dra. Margarita Teresa De Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, informando el apoyo para que la compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro, para que se declare como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Querétaro. 13. Oficio del Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, haciendo del conocimiento la designación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura. 14. Oficio del Lic. Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informando la elección de la Directiva que presidirá los Trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 15.

Oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, haciendo del conocimiento la designación de la Mesa Directiva del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso de Morelos. 16. Oficio de la Dip. Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Guerrero, Informando la designación de la Mesa Directiva, del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Tercer año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Guerrero. 17. Oficio de la Dip. Mónica Rodriguez Della Vecchia, Presidenta del Congreso de Puebla, haciendo del conocimiento el Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Salud del Gobierno Federal, para que implemente una campaña sobre la prevención de las enfermedades renales crónicas. 18. Oficio del Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso de Hidalgo, informando sobre el Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, para que elaboren e implementen un programa de regulación de personas posesionarias para tener el estatus de ejidatarias. 19. Oficio de la Dra. Mariela Ponce Villa, Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, haciendo la entrega del Informe de actividades del estado que guarda la impartición de Justicia en la entidad, correspondiente al periodo agosto 2022 – agosto 2023. 20. Oficio del Dip. Aldo Iván Márquez Becerra, Secretario de la Mesa Directiva del Estado de Guanajuato, haciendo del conocimiento de la elección de la Mesa Directiva correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. 21. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro, haciendo la entrega del Informe relativo al estado general que guarda la administración pública estatal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno. 22. Oficios por el cual se comunica la suscripción un convenio de cooperación Institucional orientado al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la investigación parlamentaria, entre Arkansas State University Campus Querétaro y el Poder Legislativo. Turnándose para su conocimiento y atención de la siguiente manera: la número 8, a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la número 18, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable, las número 1,3,5 y 6, a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 11, a la Comisión de Puntos Constitucionales, la número 17, a la Comisión de Salud, las número 2, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva,

Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

VII. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Guillermo Vega Guerrero, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la abstención del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

VIII. En desahogo con el octavo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley del Instituto Queretano de las Mujeres”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

IX. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF Jalpan de Serra, QRO., por

Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro.", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

X. Continuando con el décimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Solicitud de jubilación a favor del C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la abstención de la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba el rechazo del dictamen de mérito, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su archivo definitivo, como asunto concluido, previo las anotaciones conducentes. Asimismo, notifíquese lo resuelto por el Pleno tanto al trabajador como a la entidad Pública en la que prestaba sus servicios, para los efectos del artículo 151 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y a la autoridad jurisdiccional competente, para los efectos legales respectivos. -

XI. En desahogo del décimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la iniciativa de "Acuerdo por el que respetuosamente, la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios que conforman el Estado de Querétaro para que a través de la Comisión de Salud fomenten la promoción, prevención desarrollo de investigación y estadística de la salud mental a efecto de que se base la creación de políticas públicas en evidencia, así como la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación de metas en pro de la salud mental en las juventudes y sociedad", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Paul Ospital Carrera, no más habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica,

obteniéndose veintidós votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. - - - - - - - - - - -

XII. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo a las Designaciones de Servidores Públicos se solicita al Diputado Guillermo Vega Guerrero, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dé lectura a los Acuerdos propuestos por el órgano legislativo en cita. Hecho lo anterior, los Acuerdos se ponen a consideración de los presentes y no registrándose participaciones se someten a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de los Diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Considerando la votación emitida, se designa al Lic. Ricardo Manuel Sánchez Estanislao, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el periodo comprendido del 03 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2026 y al C. Salvador Hernández Yáñez, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro del periodo comprendido del 03 de octubre de 2023 y 02 de octubre de 2027. Ordenándose la expedición de los Decretos respectivos, realizar las notificaciones conducentes y las publicaciones de los Decretos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Acto seguido, encontrándose presentes en el recinto el Licenciado Ricardo Manuel Sánchez Estanislao y el ciudadano Salvador Hernández Yáñez, se designa como Comisión de Cortesía a la Diputada Leticia Rubio Montes y al Diputado Uriel Garfias Vázquez, para que las acompañen al interior del Salón de Sesiones, acto continuo se procede a tomarles protesta a los cargos antes mencionados, rendida la protesta de ley, los Servidores Públicos son conducidos al exterior del Salón por la Comisión de Cortesía. -

XIII. Encontrándonos en el décimo tercer punto del Orden del día, relativo a la Elección de Mesa Directiva la Diputada Presidenta solicita al Diputado Guillermo Vega Guerrero, Presidente de la Junta de Coordinación Política dé lectura a la propuesta formulada el órgano legislativo que preside, el Diputado presidente de la Junta de Coordinación Política da lectura a la propuesta de integración de la Mesa Directiva para el periodo del 03 de octubre de 2023 al 02 de abril de 2024, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador en contra el Diputado Christian Orihuela Gómez, no más habiendo participaciones registradas, la propuesta se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero,

Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como los votos en contra de la Diputada y de los Diputados Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, la propuesta se aprueba en lo general y en lo particular en consecuencia, la Mesa Directiva para ejercer en el período 03 de octubre de 2023 al 02 de abril de 2024 quedando conformada de la siguiente manera Presidencia Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, Vicepresidencia Diputado Juan José Jiménez Yáñez, Vicepresidencia Suplente Diputada Martha Daniela Salgado Márquez, Primera Secretaría Diputado Paul Ospital Carrera, Segunda Secretaría Diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo, Secretaria Suplente Dulce Imelda Ventura Rendón, Secretaria Suplente Juan Guevara Moreno, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, y efectúese las comunicaciones previstas en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. -

XIV. Encontrándonos en el punto de asuntos generales, se registran el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera con el tema “Agradecimientos”, la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra con el tema “No están solos”, la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon con el tema “Cáncer de mama” la Diputada Ana Paola López Birlain con el tema “Universidad de Arkansas”, así como la Diputada Graciela Juárez Montes con el tema “Agradecimientos”. - - - - - - - - - - - - - - - - -

XVII. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con cuatro minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ANA PAOLA LOPÉZ BIRLAIN
PRIMERA SECRETARIA